



Reunión del COACAB con la Aduana de Barcelona para resolver incidencias

Se informó de la incorporación de 23 nuevos funcionarios, que sustituyen a 18 de los que estaban trabajando en la Aduana de Barcelona y que, por esta razón, la agilidad en los despachos todavía no es la que tendría que ser.

El 30 de junio tuvo lugar la reunión entre la Comisión de Aduanas del COACAB y los máximos responsables de la Aduana de Barcelona, para tratar diferentes temas que, a petición de los colegiados, se consideran urgentes y requieren ser solucionados. Por parte del Colegio, participaron Enrique Bonfils, Paco Núñez e Íñigo Sagüés, mientras que los parte de la Aduana de Barcelona estuvieron Anna Figueras, Josep Carles Llagostera, Cristina Jimeno y Ángela Pazos.

Antes de empezar a tratar los puntos más importantes, se informó de la incorporación de 23 nuevos funcionarios, que sustituyen a 18 de los que estaban trabajando en la Aduana de Barcelona y que, por esta razón, la agilidad en los despachos todavía no es la que tendría que ser.

A continuación, se trataron diversos aspectos concretos que afectan a la operativa diaria de los agentes de aduanas.

Respecto al funcionamiento del RAE, los miembros de la Comisión de Aduanas del COACAB trasladaron las deficiencias que se está produciendo en la comunicación y la aceptación de la solicitud de las Importaciones Temporales, planteándose una serie de soluciones. También se refirieron a la inexistencia en Barcelona del procedimiento simplificado en las exportaciones RPP y las trabas con las que se encuentran los operadores en los despachos de exportación.

Otros problemas trasladados a los responsables de la Aduana de Barcelona fueron las liquidaciones masivas de IVA en los DUA de importación que se están realizando sin criterio alguno y de forma arbitraria, y la carga de trabajo extra que suponen las correcciones y condonaciones con domicilio fiscal fuera de Barcelona.

Respecto al importante cambio en el área de despacho, en la que se han incorporado 23 nuevos funcionarios, que sustituyen a 18 de los que anteriormente trabajaban, será necesario un tiempo de adaptación y aprendizaje que, junto al inicio del periodo de vacaciones, probablemente complicará la agilidad en la operativa aduanera diaria.

Durante la reunión también se trasladó a los responsable de la Aduana las demoras que se están produciendo en el despacho de los tránsitos con escáner; las incidencias en la rectificación del DUA de exportación en ADT o Muelle, en los que se pide documentación innecesaria; los problemas en la liquidación de los derechos de los DUA acogidos a contingente y que se han autorizado de forma parcial; el cambio en el sistema para el documento OTR mercancía; y las comunicaciones y notificaciones con los nuevos DVD.

Al término de la reunión se acordó fijar una nueva fecha después del verano para otro encuentro en el que poder realizar el seguimiento de estos asuntos y de otros que puedan ir surgiendo.